



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 SEP 2012

RES. H. N° 1422-12

EXPTE.N° 4.498/11. -

VISTO:

La Res. H. N° 903-11, por la cual se autoriza a Profesoras, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Orientación Educativa y Vocacional", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. María Cristina Gijón; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TENER por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a las profesoras que se indica a continuación en la cátedra de "ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. María Cristina Gijón, la que fuera autorizada por Res. H. N°903-11:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
LLANOS, ALEJANDRA M.	28.338.465	MUY BUENO
ARAGON BARRERA, MONICA	28.133.518	MUY BUENO
LUNA, ANDREA CECILIA	30.186.510	MUY BUENO

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-12

Ing. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



ESP. FLOR DE MARÍA M. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa